



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2025



ÍNDICE

PRESENTACION	3
ACTIVIDADES DECANA Y JUNTA DE GOBIERNO	3
Junta de Gobierno	4
Juntas Generales	6
TURNO DE OFICIO	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	11
ACTOS INSTITUCIONALES	13
Día de la Justicia Gratuita	14
Homenaje a Letrados y Letradas y Acto de Nuevas Juras	15
CONCLUSION	16



PRESENTACION

En virtud del artículo 21.3 de la Ley 6/2020, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 10/199, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla La Mancha, los Colegios Profesionales deberán elaborar una memoria anual de actividades en los términos establecidos por el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

ACTIVIDADES DECANA Y JUNTA DE GOBIERNO

El Colegio de Talavera ha estado presente y participa a través de la asistencia de la Decana, en todos los Plenos del **Consejo General de la Abogacía Española**, un total de 10 reuniones y también en otras reuniones de comisiones:

- Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ): 2 reuniones.
- Justicia Gratuita y Turno de Oficio: 1 reuniones.
- Comisión de Igualdad: 9 reunión.
- Subcomisión de violencia sobre la Mujer: 3 reuniones.
- Comisión permanente: 4 reuniones.

Este colegio forma parte desde el año 2015, de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia y de la Comisión de derecho Regulatorio y Subcomisión de Violencia sobre la Mujer, y desde el año 2016 también forma parte de la Comisión del Turno de Oficio y Justicia Gratuita y la



decana preside la Comisión de Igualdad desde 2019, ocupando también el cargo de Vicesecretaria General del Consejo General de la Abogacía Española desde finales del año 2024.

Tras los cambios realizados por la nueva dirección del CGAE (septiembre 2024) los consejeros y consejeras sólo podemos estar adscritos a dos comisiones, la decana del ICATA está en la Comisión de Igualdad dado que la preside y en la Comisión de Turnos de Oficio y Justicia Gratuita, no formando ya parte de más comisiones ordinarias.

También hemos estado presente en 3 Plenos celebrados del **Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha**, y con la asistencia de los consejeros regionales, Asunción Rodríguez Ulla y Ángel de Miguel Pinero, así como de la decana como miembro nato, en las siguientes fechas:

- 23-02-2024 celebrado en Cuenca
- 05-07-2024 celebrado en Guadalajara
- 29-10-2024 celebrado de forma telemática

Junta de Gobierno

Desde el 7 de diciembre de 2023 que se proclamaron electos los últimos cargos de Junta de Gobierno, la misma se compone por los siguientes miembros:

- Dña. Marga Cerro González, Decana.
- D. Ángel De Miguel Pinero, Vicedecano.



- Dña. Asunción Rodríguez Ulla, Secretaria.
- Dña. M.ª Celeste Gutiérrez Martín, Tesorera.
- Dña. Sandra Cifuentes Vázquez, Contador.
- D. Enrique Rodríguez Fernández, Bibliotecario.
- D. Tomás Ferrero Ávila, Diputado 2º.

La Junta de Gobierno, se ha reunido en sesión ordinaria en 18 ocasiones, a fin de atender todos los escritos y solicitudes de compañeros y compañeras, organismos, instituciones, administraciones o ciudadanía, así como todos los asuntos que requiere la operatividad diaria del Colegio, y en sesión extraordinaria en 1 ocasión.

Además, la actividad de la Junta de Gobierno ha sido la siguiente:

TASACIONES COSTAS POR PETICION DE JUZGADO A REPARTO	99
TASACIONES COSTAS RESUELTA.....	81
ESCRITOS DE LETRADOS RESUELTO JUNTA.....	172
ESCRITOS PARTICULARES PRESENTADOS	35
DILIGENCIAS INFORMATIVAS	17

Se observa un aumento considerable en las peticiones de los Juzgados relativas a los informes de Tasaciones de Costas, pasando de 35 en el año 2023 a 99 en el año 2024, lo que supone un incremento del 182.86 %.

REUNIONES COMISION PROVINCIAL JUSTICIA GRATUITA. 14 telemáticas.



A estas reuniones asiste en representación de este colegio y en delegación de la decana, Ángel de Miguel Pinero.

MUTUALIDAD: No se celebró ninguna Jornada formativa para el personal en 2024.

Por otra parte, la delegada de la Mutualidad asistió a la Asamblea Territorial Previa en este ICA el 10 de junio y a la posterior Asamblea General en Madrid celebrada el 29 de junio. Del mismo modo acudió a dos reuniones de delegados, así como a varias reuniones online y a una Jornada formativa en noviembre.

Juntas Generales

Las Juntas Generales Ordinarias del 2024 fueron convocadas y celebradas dentro de los plazos establecidos por la normativa.

- Junta General Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2024, convocada para el examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2023.
- Junta General Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2024, convocada para el examen y votación del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el ejercicio económico de 2025.
- Junta Extraordinaria celebrada el 21 de febrero de 2024, convocada para acuerdo si procede, en relación con el turno de oficio y justicia gratuita,



así como respecto de las reivindicaciones sobre mutualidad y pasarela al reta.

TURNO DE OFICIO

Durante el ejercicio 2024 han sido aperturadas 2.371 solicitudes de justicia gratuita, y se han remitido a la Comisión de Justicia Gratuita, a través de la plataforma Pericles, 2.118 expedientes. Se han resuelto por parte de la Comisión de Justicia Gratuita 2.256 expedientes correspondientes a 2024 y algunos de ellos al ejercicio 2023.

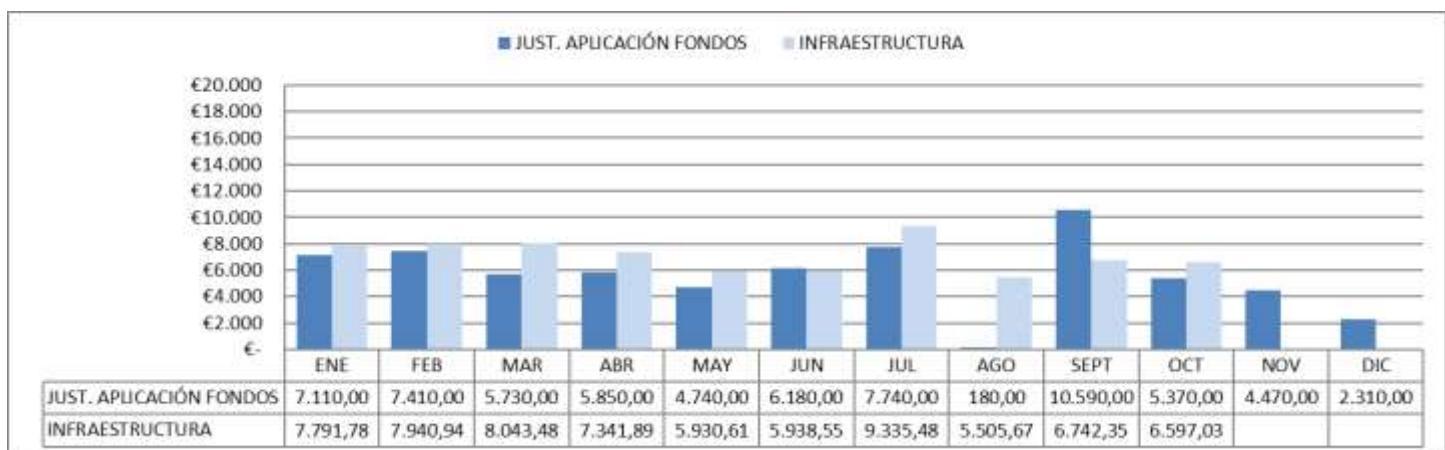


La infraestructura que se ha percibido al cierre del ejercicio, tras el pertinente libramiento del Ministerio de Justicia en 2024 asciende a la cantidad de 67.680 €.

Este ICA, a petición del Consejo General de la Abogacía Española, ha realizado la Justificación de Aplicación de Fondos, acreditando así el coste real del servicio del turno de oficio, dicha acreditación tiene en consideración los costes directos y el porcentaje de los indirectos imputables al servicio del turno de oficio.

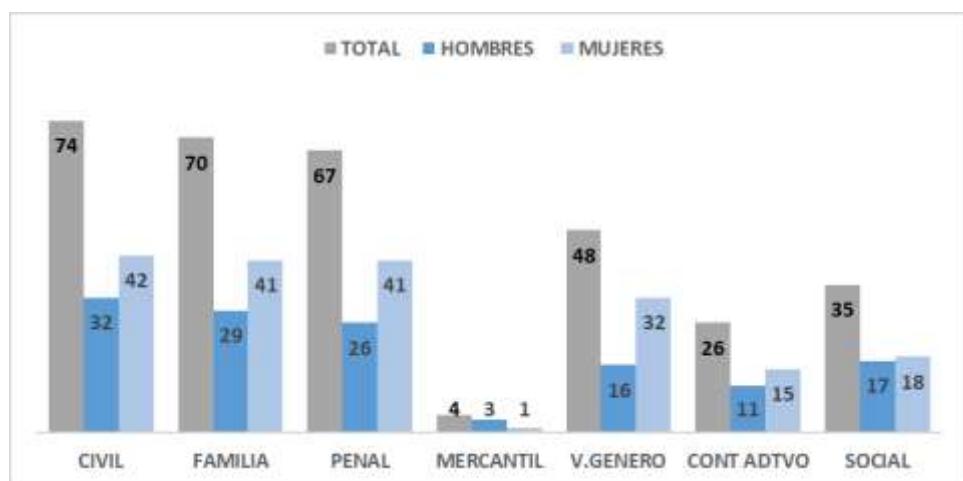


Se procede a reseñar esa justificación a través de la siguiente tabla, comparando las cantidades recibidas por parte del Ministerio (infraestructura) y los gastos ocasionados por el Turno de Oficio en este ICA (Just. Aplicación fondos):



Podemos destacar que el gasto que tiene el ICA en relación al trámite de la justicia gratuita en cómputo anual es superior a lo aportado por parte del Ministerio para sufragar el servicio.

Los letrados adscritos actualmente al Turno de Oficio de Talavera de la Reina por jurisdicciones en nuestro partido judicial son:





Durante el año 2024 se han realizado un total de 2.076 designaciones, 62 menos que en el año anterior, correspondiendo las designaciones en los siguientes turnos:

- CIVIL GENERAL 317 (80 menos que en 2023)
- FAMILIA: 321 (61 menos que en 2023)
- PENAL: 1.013 (74 más que en 2023)
- VIOLENCIA DE GÉNERO: 287 (38 más que en 2023)
- SOCIAL: 53 (16 menos que en 2023)
- CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 50 (10 más que en 2023)
- MERCANTIL: 35 (7 más que en 2023)

Como se aprecia se han incrementado todas las designaciones en los distintos turnos salvo en el civil.

En el ejercicio 2024, en conformidad con la forma y plazo establecidos por el Ministerio de Justicia, se emiten 12 cuantificaciones económicas mensuales por las que se factura las actuaciones y asistencias en guardia del Turno de Oficio justificadas por los letrados/as adscritos/as a éste, así como la valoración económica en concepto de Infraestructura.

Las cantidades recibidas en concepto de turno de oficio, correspondientes al año 2024 han sido las siguientes:

ENERO

TURNO DE OFICIO: 16.864,87€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 10.304,78€
INFRAESTRUCTURA: 7.110€



FEBRERO

TURNO DE OFICIO: 27.840,52€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 10.142,50€
INFRAESTRUCTURA: 7.410€

MARZO

TURNO DE OFICIO: 24.709,07€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 9.249,96€
INFRAESTRUCTURA: 5.730€

ABRIL

TURNO DE OFICIO: 36.138,19€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 11.684,16€
INFRAESTRUCTURA: 5.850€

MAYO

TURNO DE OFICIO: 23.370,16€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 12.089,86€
INFRAESTRUCTURA: 4.740€

JUNIO

TURNO DE OFICIO: 21.723,04€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 13.388,10€
INFRAESTRUCTURA: 6.180€

JULIO

TURNO DE OFICIO: 18.831,24€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 13.063,54€
INFRAESTRUCTURA: 7.740€

AGOSTO

TURNO DE OFICIO: 26.758,76€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 11.440,74€
INFRAESTRUCTURA: 180€

SEPTIEMBRE

TURNO DE OFICIO: 26.858,14€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 11.197,32€
INFRAESTRUCTURA: 10.590€

OCTUBRE

TURNO DE OFICIO: 33.054,77€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 12.414,42€



INFRAESTRUCTURA: 5.370€

NOVIEMBRE

TURNO DE OFICIO: 22.638,84€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 13.469,24€
INFRAESTRUCTURA: 4.470€

DICIEMBRE

TURNO DE OFICIO: 20.966,21€
ASISTENCIA AL DETENIDO: 10.872,76€
INFRAESTRUCTURA: 2.310€

*Se indica que los meses de noviembre y diciembre correspondientes al año 2024 han sido abonados en el mes de febrero de 2025.

Las cantidades anteriormente mencionadas referentes al turno de oficio y asistencia al detenido, han sido abonadas a los Letrados en concepto de compensación por actuaciones en Turno de Oficio, por su intervención en Asistencias y Guardias de disponibilidad pertenecientes al Servicio de Asesoramiento y Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género, así como por su intervención en Asistencia al Detenido o Preso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El ICATA apuesta un año más por invertir en la formación continua de sus letrados y letradas para la adquisición de conceptos, conocimientos, y



destrezas en todas las materias jurisdiccionales y de forma gratuita para la formación obligatoria de quienes están adscritos a los distintos turnos de oficio de este ICATA.

31 DE ENERO: CHARLA COLOQUIO “TÉCNICAS, MÉTODOS Y PROPOSICIONES DE PRUEBA PERICIAL EN PERICIA CALOGRÁFICA”, a cargo de D. Jesús Barrón Martín y D. Vicente Fernández Salmerón, director y subdirector del ICCD.

28 DE FEBRERO: CHARLA “PROTECCIÓN DE DATOS Y REDES SOCIALES”, a cargo de D. Francisco Rojas, Delegado de Protección de Datos del ICATA.

12 DE JUNIO: En colaboración con el Aula de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), EL AULA “GARANTÍAS PROCESALES DE LAS PERSONAS DETENIDAS”, a cargo de Dña. Claudia Melguizo, abogada especialista en derecho penal.

16 DE OCTUBRE: En colaboración con el Aula de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), EL AULA “EL BUEN TRATO A LA INFANCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES”, a cargo de Dña. Patricia Fernández Vicens, abogada experta en infancia.

Además de la formación interna del ICA, este Colegio cuenta con una partida de **becas** para facilitar a los letrados y letradas la asistencia a Congresos y Jornadas celebradas a nivel Nacional.



- JORNADAS ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA VALLADOLID (18 y 19 de abril): Becas concedidas 4.
- I JORNADAS NACIONALES DE MENORES Y ADOLESCENCIA CÁDIZ (12 y 13 de septiembre) Becas concedidas: 1
- JORNADAS VIOLENCIA DE GÉNERO TOLEDO (26 Y 27 de septiembre) Becas concedidas 8.
- CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA DE MÁLAGA (10 y 11 de octubre). Becas concedidas: 4



ACTOS INSTITUCIONALES

Día de la Justicia Gratuita

Como todos los años, el 12 de julio se celebra el Día de la Justicia Gratuita, muy importante para la Abogacía, así como para el conjunto de la sociedad.

Con motivo de este día, el Ilustre Colegio de Abogados de Talavera de la Reina, llevó a cabo una concentración, junto a un simbólico “cuelgue de todas” en la sede colegial, reivindicando la labor que realizan los abogados y abogadas del Turno de Oficio, ya que, sin ellos, simplemente no existiría la Justicia, y muchas personas que no cuentan con recursos económicos suficientes no podrían acceder a ella.

Este día seguimos reclamando, que se suplan las carencias que existen en la actualidad, siendo necesario que se reforme la actual Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, se elaboren y aprueben nuevos baremos para el pago de la compensación económica que se recibe por la prestación de estos servicios, que sean dignas y justas respecto del servicio prestado, así como que se abonen todos y cada uno de los servicios que se prestan y, que la actualidad no estén contemplados, lo que conlleva que el peso de este servicio recaiga en los compañeros y compañeras que lo prestan.



Homenaje a Letrados y Letradas con 25 de ejercicio en la profesión y Acto de Nuevas Juras

Acto de Homenaje a los letrados y letradas que en 2024 cumplen una trayectoria profesional de 25 de ejercicio, así como la Jura de nuevos colegiados y colegiadas que se han incorporado en nuestro Colegio durante el ejercicio.

Dicha celebración tuvo lugar en el Centro Cultural El Salvador el 5 de diciembre de 2024, dando nuevamente la enhorabuena a los siguientes homenajeados:

Letrados de 25 años de ejercicio en la profesión en 2024:

- DÑA. GEMA MARIA MARTÍN
- DÑA. SUSANA SOTO VEGA
- DÑA. MARIA DOLORES TAPIA CHINCHÓN

En este ICA hemos tenido dos nuevas incorporaciones, de las cuales, una de ellas, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de la Abogacía Española, participó en la ratificación pública celebrada en Acto Solemne de Jura de Letrados, celebrada de forma conjunta con los homenajeados de 25 años de profesión, participando en este:

- D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA.



CONCLUSION

Por último, mantenemos más que nunca, como OBJETIVOS del ICA de Talavera de la Reina y como eje principal de su actuación, el apoyo a sus colegiados y colegiadas, tanto en el ejercicio de su profesión como en la defensa de sus intereses.

Y de forma especial, este año el colegio ha mantenido su apoyo al colectivo de compañeras y compañeros del turno de oficio, el compromiso de este colegio sigue siendo reiterar las reivindicaciones que venimos haciendo de manera continuada y que resumimos en:

1. Retribución digna (subida de los actuales baremos) de las actuaciones realizadas por los profesionales de la abogacía que prestan los servicios de la Justicia Gratuita a través del Turno de Oficio, y su actualización conforme el IPC.
2. Reconocimiento, y consecuente compensación, de todas las actuaciones de los profesionales de la abogacía en las intervenciones derivadas del Turno de Oficio. Exigiendo la ampliación de los módulos de compensación, para que se recoja todas y cada una de las actuaciones profesionales.
3. Garantizar, en todo caso, que las actuaciones de los profesionales de la abogacía que hayan de ser asumidas por imperativo legal o judicial, a través del Turno de Oficio, obtendrán la correspondiente retribución económica.



4. Mejoras en las retribuciones de las guardias que se realizan, tanto en su retribución, así como que se compute la disponibilidad.
5. Compensación por los desplazamientos y gastos que se tengan que realizar en la prestación de los servicios.
6. Reducción de las cargas burocráticas para los profesionales de la abogacía y para las organizaciones colegiales en orden a la justificación de las actuaciones derivadas del Turno de Oficio y Justicia Gratuita, así como exigir a las Administraciones territoriales y órganos judiciales su corresponsabilidad en las tareas de la gestión

Todo ello hace imprescindible, la aprobación de una nueva ley de asistencia jurídica gratuita que mejore la prestación de este servicio público.

Reformas legislativas que garanticen de forma plena el Derecho a la Conciliación y a la DESCONEXIÓN DIGITAL. Derechos que exigimos para todos los colegiados y colegiadas de este ICATA.

Siempre y desde el colegio se ha reivindicado, numerosas mejoras que dignifiquen el trabajo que se desarrolla por los compañeros y compañeras adscritos al turno de oficio y seguiremos reivindicando y apoyando.

El deseo expreso y unánime de la Junta de Gobierno, es seguir trabajando de manera ventajosa y seguimos demandando vuestro apoyo y colaboración para de esta forma, hacer mejor nuestro trabajo, sabiendo cuales son las necesidades que tenemos como colectivo.



En Talavera de la Reina, a 28 de febrero de 2025.

MARGA CERRO

DECANA ICA TALAVERA